CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.**, con Cédula de Identidad Civil N° 910.347, como la CONTRATANTE y la firma **GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.**, con R.U.C. N° 80010177-4, domiciliada en Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. Zona Sur de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **JOSE MARIA AGÜERO HALLEY**, con Cédula de Identidad N° 919.847, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES,** y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato abierto N° 05/2016, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, por un valor total de **G. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones),** y a prorrogar la cobertura hasta el 30 de junio de 2017, sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2017, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 3
PRESTACIÓN DEL SERVCIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN PARA LA H. CAMARA DE SENADORES.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	*82101504-002*	*Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el Diario La Nación*	cm.	1	Espacio (columnas por centímetros)	18.947.-
2	*82101504-002*	*Servicio de publicación en Exequias con foto en el Diario La Nación.*	Unid.	1	Unid.	32.500.-
3	*82101504-002*	*Servicio de publicación en Exequias sin foto en el Diario La Nación.*	Unid.	1	Unid.	32.500.-

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus Representantes debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

JOSE MARIA AGÜERO HALLEY
PROVEEDOR